

La participación ciudadana infantil. Una aproximación desde el Teatro Social

Child citizen participation. An approach from the Social Theatre

Israel López-Marín, Fundación Cepaim.

153

Resumen:

La participación ciudadana infantil es el ejercicio democrático de un derecho reconocido en el marco de la Convención sobre los Derechos de los Niños. Las niñas y los niños son ciudadanos de pleno derecho, capaces de participar de manera activa en los procesos de transformación social de su contexto más próximo. Desde esta perspectiva de derechos, el Teatro Social se muestra como un conjunto de conceptos, métodos y acciones capaces de facilitar a la infancia las herramientas y las habilidades necesarias para ejercer su derecho a la participación en su entorno a través de experiencias y vivencias que les permitan ser reconocidos de manera individual y grupal favoreciendo la toma de decisiones en procesos participativos como sujetos políticos con voz y voto en la comunidad.

Palabras clave: Infancia, Teatro Social, Participación, Democracia.

Abstract:

Child citizen participation is the democratic exercise of a right recognized in the framework of the Convention on the Rights of Children. Girls and boys are citizens with full rights, capable of participating actively in the processes of social transformation in their immediate context. From this perspective of rights, the Social Theater is shown as a set of concepts, methods and actions capable of providing children with the necessary tools and skills to exercise their right to participate in their environment through experiences and experiences that allow them to be recognized individually and as a group, favoring decision-making in participatory processes as political subjects with a voice and vote in the community.

Keywords: Childhood, Social Theatre, Participation, Democracy.

Fecha de recepción: 18/04/2023

Fecha de aceptación: 23/05/2023



1. Introducción.

El presente artículo pretende entender como el Teatro Social puede ser una herramienta útil para el desarrollo de participación ciudadana infantil en la esfera pública desde un enfoque de derechos, con el fin de dar respuesta a una necesidad primordial de las comunidades. A través de esta investigación pretendemos analizar el Teatro Social como herramienta para poder hacer efectivo algunos de los derechos humanos más fundamentales de la infancia, incluidos aquellos derechos reconocidos por la Constitución española.

La participación ciudadana debe ser entendida como un elemento esencial para el desarrollo de la cohesión social y la convivencia intercultural, así como del desarrollo de las comunidades locales.

Dicho de otro modo, “las necesidades humanas se satisfacen en la ciudad merced a la interactividad que en ella se ocasiona entre sus heterogéneos componentes, y esto nos ayuda también a entender cómo las necesidades conforman un sistema complejo de tal suerte que la satisfacción de cada una de ellas depende de la satisfacción adecuada de las demás” (Alguacil, 2010, p. 51).

Por tanto, la participación ciudadana, en la misma condición que otras necesidades humanas elementales, requieren de una serie de “satisfactores”. En gran medida, la participación ciudadana infantil será posible si las condiciones políticas necesarias para su desarrollo se dan en el contexto dado. Por ende, cuanto más democrático sea el contexto, y más organizada se encuentre la ciudadanía, consciente de sus derechos y de sus deberes, mayor será la promoción de la cultura participativa en la infancia.

2. Objetivos.

Objetivo general: Conocer de qué manera el Teatro Social desarrolla estrategias de participación ciudadana infantil.

Objetivo específico: Investigar cómo se desarrollan las estrategias de participación infantil a través del Teatro Social.

3. Marco Teórico

3.1. La participación ciudadana en el marco local

La participación ciudadana opera en primer lugar en el ámbito de la vida cotidiana, en el ámbito urbano. La característica principal de este es la de ser un espacio público accesible a todos. Sin embargo, en la práctica esto no es así:



La norma expuesta de los lugares públicos es ser accesible a cualquiera. Ese es un principio de orden y una restricción de uso. Será necesario entonces, distinguir formalmente, en toda situación de copresencia en público, por un lado, los participantes no ratificados, intrusos o excluidos y, por el otro, los participantes que están, según las apariencias normales, ‘en su lugar’ (Joseph, 1999, p. 73).

Estas restricciones de uso son normas que se imponen de forma sutil. Sin embargo, el espacio público requiere también de la implicación activa de los ciudadanos, de forma que “los participantes se implican como ‘maestros de ceremonias’: deben tomar iniciativas, iniciar compromisos y definir la naturaleza de la ocasión” (Joseph, 1999, p. 77).

Cinco son los aspectos clave a tener en cuenta para interpretar correctamente el contexto local y el enfoque que sobre la participación posee la intervención comunitaria intercultural: (Giménez, 2015, p. 38).

- La **participación como derecho de la ciudadanía** en el marco de un estado democrático, de derecho y de bienestar social.
- La participación como refuerzo, integración y **profundización en la democracia**.
- En el marco de las políticas sociales, la participación es fundamental para **corregir la deriva asistencialista e individualista** de las mismas.
- La participación se desenvuelve en un contexto de **obsolescencia de la política**, de los partidos, de los sindicatos y de los órganos y espacios de participación ciudadana institucionales.
- El **surgimiento de nuevos espacios y ámbitos de participación** de carácter global (los indignados) o sectorial (desahucios, preferentes, solidaridad ante la crisis, etc.), en muchos casos al margen de la colaboración con las instituciones e incluso en confrontación directa con las mismas.

Para ello, es necesario entender aquellos elementos esenciales de la participación ciudadana que se verán influenciados por una serie de fenómenos y tendencias sociales que se están dando en las comunidades locales:

3.2. Teatro Social y Participación Ciudadana.

La participación es quizás el punto que más preocupa a quienes desarrollan un proyecto de Teatro Social desde una perspectiva comunitaria. Pero ¿a qué nos referimos cuando hablamos de participación ciudadana?

La participación ciudadana puede ser entendida desde diferentes perspectivas. Por ejemplo, las elecciones constituyen una forma de participación activa por parte de la ciudadanía cada

cuatro años en la política de los países democráticos, regulada por el estado, en la que quedan excluidas las personas de origen extranjero.

Otro aspecto importante que hay que tener en cuenta cuando hablamos de procesos participativos es el concepto de ciudadanía.

Para el desarrollo cultural comunitario, todas las personas que viven en un territorio tienen el mismo reconocimiento, los mismos derechos y, obviamente, cuando planteamos que su objetivo último es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de un territorio, es sin excepción (Moreno, 2016, p. 131).



Teatro Social y participación 1 [Fotografía], por SINESTESIA Iniciativas Socioculturales, 2023.

Por ello, la participación se entiende como un derecho y obliga a los poderes a facilitarla, con lo que los ciudadanos tenemos derecho a participar igualmente en la economía, en la cultura y en la vida social. Pero ¿cuáles son los mecanismos que articulan esta participación?

Considero la ciudadanía como un concepto dinámico y relacional; una práctica orientada al desarrollo de capacidades y poderes colectivos para la creatividad, la acción y la transformación social.

La ciudadanía, como categoría política que alude a la pertenencia y a la participación de las personas en la sociedad, ha adquirido relevancia social y educativa en los últimos años (Ballesteros-Velázquez, Mata-Benito, y Padilla-Carmona, 2013, p. 51).

El significado de la ciudadanía se vincula a la práctica, concibiéndose, así como un concepto dinámico y relacional, una forma colectiva de pertenencia activa a la comunidad (Ballesteros-Velázquez, Mata-Benito, y Padilla-Carmona, 2013, p. 53). Es más, si profundizamos en el significado de ciudadanía y de ciudadano nos remitimos a la afirmación de Boal, el cual asegura que “el ciudadano no es aquel que vive en sociedad: ¡es aquel que la transforma!” (Boal, 2012, p. 31).

Por todo lo mencionado acerca de la participación en las comunidades, el trabajo en grupo que conlleva el Teatro Social no es sencillo. Sabemos que los grupos pasan por fases y que algunos momentos son difíciles, pero superada la fase de conflictos y trabajando la colaboración, la cooperación y la negociación, desde un modelo de funcionamiento grupal democrático, se podrá avanzar hacia la ejecución de los objetivos previstos.

Por tanto, no se trata de dirigir sino de trabajar conjuntamente permitiendo que el grupo avance según su propio ritmo y según el grado de implicación que desee ya que sin participación no tenemos proyecto de desarrollo cultural comunitario. Por ello, cuando los profesionales se plantean un proyecto de este tipo y pretenden implicar al máximo a la comunidad, han de ser conscientes de que es prácticamente imposible la participación de todos los vecinos y con el mismo grado de implicación.

La puesta en práctica de proyectos artísticos como el Teatro Social comporta la realización de propuestas participativas que, basadas en la creatividad, fomentan las relaciones entre las personas y contribuyen a construir marcos de intervención que revierten en los participantes y en la comunidad en la que viven.

Los procesos participativos resultan complejos, pero son la base para generar sentimiento de pertenencia a la comunidad y para que el proyecto que se desarrolla se sienta como propio y tenga un efecto real en la ciudadanía. Es importante señalar que los participantes en el taller de Teatro Social puedan actuar como portavoces de los intereses de los grupos y devolver luego las aportaciones que se hagan a la comunidad.



La participación ciudadana se orienta, por tanto, a la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones en el funcionamiento de su comunidad. Es un proceso a partir del cual la comunidad crece y se fortalece a través de sus decisiones, que en sí mismas favorecen, de forma positiva, las condiciones de vida que le afectarán, comprometiéndose de forma colectiva con sus problemas y soluciones.

Como se viene observando, el Teatro Social tiende a generar procesos de participación en la ciudadanía, por lo que su metodología debe estar orientada hacia este fin. La ciudadanía crítica y participativa se aprende, aprendizaje que constituye un proceso de construcción permanente que se realiza más por la vía informal que por la vía formal. Es decir, se aprende a ser ciudadano o ciudadana “siéndolo”, poniendo en práctica la ciudadanía, implicándonos personalmente en los grupos, en los procesos colectivos de toma de decisiones (Ballesteros-Velázquez, Mata-Benito, y Padilla-Carmona, 2013, p. 60).

Un aspecto clave del aprendizaje de la ciudadanía es que no es un proceso en solitario. Aprender ciudadanía implica necesariamente la relación con los demás, la construcción de colectividades con una finalidad (Ballesteros-Velázquez, Mata-Benito, y Padilla-Carmona, 2013, p. 61).

Toda acción que promueva la participación debe respetar las diferencias individuales en cuanto a los modos de participación, entendiendo por “diferencias individuales” tanto los estilos personales como las diferentes manifestaciones culturales con que se expresan las colectividades, por lo que imponer una forma única de participación supone una negación de la participación.

3.3. Participación Ciudadana Infantil.

Cuando hablamos de participación, debemos hacerlo desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa. Como educadores y educadoras sociales debemos entender que la perspectiva cuantitativa está sujeta, en este caso, al éxito de la perspectiva cualitativa. Es decir, la asistencia de un elevado número de personas a una actividad, acto o acción no es suficiente para hablar de participación, se tienen que dar, por tanto, las condiciones adecuadas para que esas personas puedan expresarse, opinar y decidir sobre los asuntos tratados, desde un plano de igualdad en el que todas las voces son escuchadas. En necesario entender, por tanto, como la educación social debe promover procesos de “*participación consciente*”, una participación promotora de transformación y cambio social a nivel relacional y a nivel estructural, frente a



procesos de “*participación no consciente*”, basados en conceptos meramente numerarios fundamentados principalmente en una cuestión clientelar.

Tal y como expone Gallego-Henao, “en el siglo XXI la visión de la infancia está centrada en reconocer a niños y niñas como seres humanos titulares de derechos, merecedores de respeto, protección y amor, con lo cual se percibe que se ha tenido importantes avances en relación con su papel protagónico” (Gallego-Henao, 2015, p. 156).

Este nuevo cambio en la visión de la infancia ha permitido el desarrollo de todo un marco de acciones basadas en el reconocimiento de sus derechos que deben ser tenidos en cuenta para su aplicación, o, dicho de otro modo:

Las conceptualizaciones sobre infancia han hecho que la condición de niño o niña se transforme, hasta llegar a un punto en la historia en el que se considera la necesidad de disponer escenarios de participación para ellos y ellas. Así pues, los niños y las niñas pasan de ser seres cosificados a niños y niñas participantes; el hecho de pensar al niño o niña con un nuevo lugar en la historia, es el primer paso para concebirlo como un ser humano con capacidad para ser parte de su mundo y hacerse visible en él (Gallego-Henao, 2015, p. 156).

Partiendo de experiencias de gran calado histórico, conceptual y metodológico, como es el caso de “*La Ciudad de las Niñas y de los Niños*”, del pedagogo de origen italiano Francesco Tonucci, que pretende que los niños y niñas sean protagonistas de la construcción de la ciudad y que la ciudad se vaya diseñando tomando al niño y la niña como medida, la participación infantil debe pasar de ser un modelo de participación organizada externamente a que los niños y niñas propicien, exijan y generen nuevos espacios y mecanismos de participación ciudadana, tal y como expone Novella.

3.3.1. “*Comunicación Cítrica*” una experiencia para la participación ciudadana infantil.

Entre los días 24 de noviembre de 2022 y 27 de marzo de 2023 se han desarrollado 4 sesiones de Teatro Infantil en el centro cultural de Guadalupe (Murcia) con un grupo de 12 niños y niñas entre los 10 y los 16 años de edad a través de la asociación *SINESTESIA Iniciativas Socioculturales*. El desarrollo del taller de Teatro Social “*Comunicación Cítrica*” ha tenido como finalidad el aprendizaje de actividades teatrales y ejercicios de expresión corporal como herramientas de participación ciudadana infantil.

A través de este taller se ha pretendido poner en valor el reconocimiento que la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños da a la participación de la infancia en espacios públicos y/o administrativos, tal como refleja el Artículo 12 de la propia declaración, en

referencia al “derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”, el Artículo 13, en referencia al derecho a la libertad de expresión, así como el Artículo 15 que reconoce los “derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas”.



Teatro Social y participación 2 [Fotografía], por SINESTESIA Iniciativas Socioculturales, 2023.

Bajo este enfoque, basado en el reconocimiento de los derechos de la infancia se han desarrollado una serie de sesiones donde la participación de la infancia es algo más que un derecho. Se ha planteado como un principio educativo, un contenido formativo, un valor democrático y un procedimiento para aprender a aprender a participar en el entorno que les rodea como sujetos políticos de su realidad.

4. Marco metodológico.

Debido a la naturaleza de esta investigación, además de la revisión documental, se ha planteado un método de investigación cualitativa por ser especialmente indicados para el estudio de procesos sociales, grupales e interpersonales que utilizan la expresión, la comunicación y el lenguaje, así como procesos vinculados con las reglas que gobiernan el comportamiento en distintos ámbitos (familiar, educativo, laboral, etc.) de la sociedad humana. Se ha utilizado el método de la observación participante con el fin de investigar la subjetividad de las personas estudiadas a través de la interacción con ellas, mediante entrevistas abiertas. La observación participante implica la producción de datos, así como su registro sistemático en el diario de campo con el fin de conocer “el hacer” de los sujetos sobre

los cuales se investiga, algo que solo es posible si este “hacer” se desarrolla en el presente y en escenarios accesibles a un observador.

Entre noviembre de 2022 y marzo de 2023 se han desarrollado 4 sesiones de Teatro Social Infantil en el centro cultural de Guadalupe (Murcia) donde han participado 12 niños y niñas entre los 10 y los 16 años de edad. Acciones que nos favorecieron la recogida de información a través de la observación participante.

5. Conclusiones

El desarrollo del taller de Teatro Social “*Comunicación Cítrica*” con un grupo de 12 niños y niñas entre los 10 y los 16 años de edad nos ha permitido alcanzar las siguientes conclusiones. El Teatro Social se convierte en una herramienta que sirve para concienciar a los miembros de una comunidad sobre el estado de su propia realidad, en este caso, a los niños y niñas participantes del mismo taller. Testimonios como este “*He aprendido a qué hacer ante una injusticia, he cambiado mi actitud*” (DC06), reflejan el aprendizaje que el Teatro Social puede suponer para el desarrollo de competencias y habilidades para la comunidad.

Cada una de las perspectivas que adopta el Teatro Social va enfocada a conseguir unos objetivos, todo ello sin desviarse del objetivo esencial que no es otro que la toma de conciencia y la búsqueda de soluciones colectiva, así como estimular el proceso de enseñanza-aprendizaje en participación ciudadana de estos niños y niñas. A través de afirmaciones como “*Si yo no hacía mi parte, no podíamos avanzar como equipo*” (DC08) podemos corroborar como el Teatro Social ha sido promotor del trabajo en equipo para estos niños y niñas.

A través de esta experiencia, podemos comprobar cómo el Teatro Social genera procesos de participación infantil a través de experiencias desarrolladas a nivel territorial, en este caso, a través de estos 12 participantes. Trascendiendo esta experiencia en una actividad transformadora de la propia comunidad en la que se desarrolla.

El Teatro Social, a través de esta experiencia, ha facilitado el desarrollo de procesos de “participación consciente” frente a un modelo de “participación no consciente” vinculados al desarrollo de una relación clientelar entre ciudadanía y administraciones o servicios. Ha propiciado un proceso de “participación consciente”, basado en la pedagogía de la pregunta,

frente a un proceso de “participación no consciente” próximo al modelo de educación bancario que exponía Freire.

La creación de un “espacio seguro” a través del Teatro Social ha permitido construir relatos conjuntos a través de las preocupaciones de las personas participantes. Reflexiones tales como la necesidad de tener más tiempo libre y hacer menos deberes, puesto que pasan suficiente tiempo en el aula, o la necesidad de construir una sociedad menos adultocéntrica, capaz de dar voz a las necesidades e inquietudes de la infancia supone pensar en un modelo contra hegemónico capaz de cuestionar un conjunto de prácticas que sustentan la representación de las personas adultas como un modelo acabado al que aspirar, frente a una infancia, como una etapa de crisis, que debe ser permanentemente tutelada. Esto se puede corroborar en afirmaciones como la siguiente: “*he aprendido a trabajar en equipo, a organizarnos entre nosotros*” (DC09), un testimonio que nos muestra la capacidad organizativa y participativa de la infancia, cuando estos poseen los elementos necesarios para su participación en la comunidad.

El Teatro Social, a través de este taller, pone en valor las propias vivencias y formas de pensar de la infancia, además de resignificar el espacio de ocio socioeducativo de los niños y las niñas. Potenciando aquello que los participantes saben hacer, frente aquello que no son capaces de llevar a cabo, generando mayor motivación y menor frustración, motivando el desarrollo de personas seguras de sí mismas.

Bibliografía

- Alguacil Gómez, J. (2010). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias participativas. *Boletín CF+S*, 44, 51-65.
<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n44/ajalg2.html>
- Ballesteros-Velázquez, B. Mata-Benito, P. y Padilla-Carmona, M^a. T. (2013). *Ciudadanía participativa y transformadora: análisis de discursos y propuestas de aprendizaje*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Boal, A. (2012). *La estética del oprimido*. Alba.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.



- Gallego-Henao, A. M. (2015). Participación infantil. Historia de una relación de Invisibilidad *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 151-165.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4999896>
- Giménez, C. (2015). *Juntos por la convivencia. Claves del proyecto de intervención comunitaria intercultural. Participación. (Vol. 5)*. Obra Social La Caixa.
- Joseph, I. (1999). *Erving Goffman y la microsociología*. Gedisa.
- Moreno González, A. (2016). *La mediación artística. Arte para la transformación social, la inclusión social y el desarrollo comunitario*. Octaedro.
- Novella Cámara, A. (2008). Formes de participació infantil: la concreció d'un dret. *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa*, 38, 77-93.
<https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/165587>.
- Tonucci, F. (2015). *La ciudad de los niños*. Editorial GRAO

Para contactar:

Israel Lopez Marin, email: ilopezmarin.ilm@gmail.com

